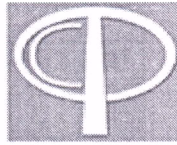




MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 26 MAYO 2014

Señor  
**EDISON ALEJANDRO MURCIA CORTES**  
[edd1990@hotmail.com](mailto:edd1990@hotmail.com)

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	20 de mayo de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-244- CONSULTA
Tema	Proyecto de grado

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3 del artículo 33 Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta

#### CONSULTA (TEXTUAL)

*“Soy estudiante de 6o semestre de la Fundación Universitaria San Martín, estamos adelantando nuestra investigación para el proyecto de grado, mi tema de investigación es la Contabilidad Estratégica (sic) como medio de toma de decisiones administrativas y herramienta de cambio empresarial desde una perspectiva de COSTOS, por lo cual estoy solicitando y buscando toda la información u orientación posible para mi investigación. Agradezco toda la ayuda u orientación prestada”.*

#### CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Precisamos que las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el decreto 3567 de septiembre de 2011. Dentro de las once (11) funciones mencionadas en el artículo 1º del decreto en mención, se observa que el objeto de su investigación no se encuentra dentro de los temas abordados por el **Consejo Técnico de la Contaduría Pública**. Sin embargo, lo invitamos a consultar la página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co) donde encontrará las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas de Aseguramiento de la Información – NIA, normatividad, conceptos, noticias, publicaciones y documentos de discusión pública y definitivos.



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

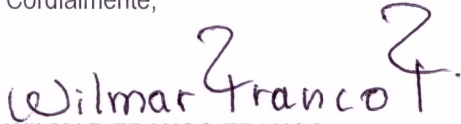


**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,



**WILMAR FRANCO FRANCO**

Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.  
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.  
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP